## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



MAT: Modifica Decreto Alcaldicio N°6892, Compra Directa por Naturaleza de la Negociación.

MONTE PATRIA; 10 de Septiembre de 2015.-

## VISTOS

DIRECTOR

CONTROL

- ✓ Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile:
- ✓ D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ Decreto Alcaldicio N°13.240, de fecha 11.12.2014, que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, para el año 2015;
- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 1857 de Fecha 16.02.2015 que Adjudica Propuesta Publica 2997-8-LP15.
- ✓ Pedidos de Materiales N° 816, 817 y 818 Todos de fecha 04.06.2015 Emitidos por DEM;
- √ Términos Técnicos de Referencia;
- ✓ Lo dispuesto en la Ley № 19.886 de Compras Públicas Art. 8 letra g) y Art. 10 №7, letra a) del Reglamento, que señala "Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad":
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 6892, de fecha 16 de Junio de 2014, que autoriza Compra directa por naturaleza de la negociación.
- ✓ En uso de las facultades que mi cargo me confiere
  y:

## DECRETO ALCALDICIO Nº 10131.-

1.- MODIFICA Decreto Alcaldicio N° 6892, que por error de dactilografía, su fecha se menciona 2014, siendo la siguiente fecha correcta. "Monte Patria, 16 de Junio de 2015".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL,

ALCALDE

(S)

SECPLA, REGISTRESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/emr Distribución:

MUNIC

SECRETARIO

MUNICIPAL

-DAF

-Secretaria Municipal

-Archivo SECPLA
